San José de Cúcuta, Veinticuatro (24) de Agosto de 2020

Doctor
OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda
Departamental Cucuta

ASUNTO: Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes MC-SHDA-007-2020

Por medio de la presente y de conformidad al punto 4.4 ORDEN DE ELEGIBILIDAD: Una vez efectuado el cierre, la Dependencia solicitante establecerá el orden de elegibilidad de las ofertas teniendo en cuenta el precio más bajo, aplicando las reglas de subsanabilidad establecidas en la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. En caso de que el Proponente que ocupe el primer lugar no cumpla con los mismos, se procederá la verificación del Proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograse la habilitación, se declarara desierto el proceso.(cursiva y subrayado es mio), me permito presentar la evaluación jurídica en el proceso de selección de mínima cuantía MC-SHDA-007-2020 cuyo objeto es **ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE, ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS, IMPRESORAS, ESCANER PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL**

En el Proceso MC-SHDA-007-2020 se presentaron Ofertando 12 Proponentes los cuales seran evaluados de acuerdo a la Oferta de menor precio hasta la de mayor.

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	DISTRICOM DE COLOMBIA S.A.S	$ 12.573.152,00
2	CARVAJAL DISTRIBUCIONES PA	$ 13.421.000,00
3	COINSA SAS	$ 14.491.000,00
4	Grupo Caf tecnologia	$ 14.694.000,00
5	GOGED	$ 14.913.277,00
6	MULTICOMPUTO CUCUTA S.A.S	$ 15.250.000,00
7	NOVOTECHNO DE COLOMBIA S.A.S	$ 15.424.314,00
8	INAUTIS.A.S	$ 15.491.420,00
9	ANDIDE	$ 15.618.000,00
10	DOCTOR PC MAYORISTA SAS	$ 15.860.000,00
11	DOCUXER SAS	$ 16.987.250,00
12	CARLOSEDUARDOMAYORGA	$ 17.364.000,00

En la presente evaluación se procederá a evaluar la empresa DISTRICOM DE COLOMBIA R/L BRITO HENAO PAULA ANDREA la cual fue la oferta de menor valor por un monto de $ 12.573.152,00:

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
1	BRITO HENAO PAULA ANDREA / DISTRICOM DE COLOMBIA

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés	SI	-	APORTA EN LA PLATAFORMA
Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651	SI	-	APORTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA
Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que	N/A	N/A	N/A

suministrará el Departamento, teniendo en cuenta lo			
Siguiente :a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes. b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento .c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo. El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación. En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal o Consorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	SI	-	APORTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA
Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N / A
Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar la orden respectiva	N/A-	N/A	N / A

Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal	SI	-	APORTADO AMBOS
Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal	SI	-	APORTADO AMBOS
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.	SI CUMPLE	-	APORTADO EN LA PLATAFORMA
Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.		NO CUMPLE	APORTADO PARCIALMENTE /HDV SI BIENES Y RENTAS NO
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado	SI	-	
Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial		NO CUMPLE	ANEXADO SOLO POR 2 AÑOS LA CERTIFICACIÓN

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
1	BRITO HENAO PAULA ANDREA / DISTRICOM DE COLOMBIA

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario	**SI CUMPLE**		
Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar		**NO CUMPLE**	APORTADA VENCIDA
Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura	SI	-	APORTADA

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
1	BRITO HENAO PAULA ANDREA / DISTRICOM DE COLOMBIA

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	ITEM No.
Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.		**NO CUMPLE**	APORTA EN LA PLATAFORMA / FECHA DE EXPEDICIÓN NO CUMPLE
Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental	SI	-	APORTADO POR MEDIO DE LA PLATAFORMA

En la presente evaluación se procederá a evaluar a la siguiente proponente porque el Anterior **no Cumple** con todo lo solicitado en la INVITACIÓN.

OFERTA Nª2 JUAN JOSE CARVAJAL GARCÍA / CARVAJAL DISTRIBUCIONES PAMPLONA monto de $ 13.421.000,00:

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
2	JUAN JOSE CARVAJAL GARCÍA / CARVAJAL DISTRIBUCIONES PAMPLONA

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés	**SI CUMPLE**	**-**	APORTA EN LA PLATAFORMA
Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651		**NO CUMPLE**	NO FUE ANEXADO

Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que suministrará el Departamento, teniendo en cuenta lo	N/A	N/A	N/A
siguiente:a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo.El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación.En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal oConsorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	**SI CUMPLE**	**-**	APORTADO A T RAVES DE LA PLATAFORMA
Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N / A

Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar la orden respectiva	N/A-	N/A	N / A
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**	-	
Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**	-	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.	**SI CUMPLE**	-	
Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.	**SI CUMPLE**	-	
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado	**SI CUMPLE**	-	

Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial	**SI CUMPLE**	-	

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**		
2	**JUAN JOSE CARVAJAL GARCÍA / CARVAJAL DISTRIBUCIONES PAMPLONA**		
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario	**SI CUMPLE**		APORTADO
Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar	-	**NO CUMPLE**	APORTADA VENCIDA
Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura	**SI CUMPLE**	-	APORTADA

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
2	**JUAN JOSE CARVAJAL GARCÍA / CARVAJAL DISTRIBUCIONES PAMPLONA**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.		**NO CUMPLE**	APORTA EN LA PLATAFOMA / NO CUMPLEN CON FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE LOS DOS CONTRATO.
Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se		**NO CUMPLE**	NO LO APORTO

garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental			

En la presente evaluación se procederá a evaluar a la siguiente empresa **COINSA SAS / RL GLORIA AMPARO FUENTES ROMERO** monto de $ 14.491.000:

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**		
3	**COINSA SAS / RL GLORIA AMPARO FUENTES ROMERO**		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés	**SI CUMPLE**	**-**	
Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651	**SI CUMPLE**	**-**	

Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que suministrará el Departamento, teniendo en cuenta lo	N/A	N/A	N/A
siguiente:a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo.El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación.En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal oConsorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	**SI CUMPLE**	**-**	

Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N/A
Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar la orden respectiva	N/A-	N/A	N/A
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**	-	
Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**	-	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.	**SI CUMPLE**	-	

Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.	**SI CUMPLE**	-	
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado	**SI CUMPLE**	-	
Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial	**SI CUMPLE**	-	

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
3	**COINSA SAS / RL GLORIA AMPARO FUENTES ROMERO**

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario	**SI CUMPLE**		
Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar	**SI CUMPLE**	**-**	
Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura	**SI CUMPLE**	-	

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
3	**COINSA SAS / RL GLORIA AMPARO FUENTES ROMERO**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.		**NO CUMPLE**	FUERON APORTADAS PERO NO CUMPLEN CON LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE LAS ENTIDADES PUBLICAS
Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original	**SI CUMPLE**	-	

de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental			

En la presente evaluación se procederá a evaluar a la siguiente empresa **GRUPO CAF SAS / RL CARLOS ANDRES FONTALVO SALAS** monto de $ 14.694.000:

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**		
4	**GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS / RL**		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés	**SI CUMPLE**	**-**	
Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe		**NO CUMPLE**	FUE APORTADA Y CON VIGENCIA PERO NO CUMPLE LA ANTIGÜEDAD DE 5 AÑOS DE CONSTITUIDA.

permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651			
Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que suministrará el Departamento, teniendo en cuenta lo	N/A	N/A	N/A
siguiente:a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo.El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación.En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal oConsorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	**SI CUMPLE**	**-**	

Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N/A
Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar la orden respectiva	N/A-	N/A	N/A
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal		**NO CUMPLE**	**NO LO ANEXA**
Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal		- **NO CUMPLE**	**NO LO ANEXA**
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.	**SI CUMPLE**	-	

Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.		**NO CUMPLE**	**NO LO ANEXA**
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado		**NO CUMPLE**	**NO LO ANEXA**
Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial		**NO CUMPLE**	**NO LO ANEXA**

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
4	**GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS / RL**

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario	**SI CUMPLE**		
Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar		**NO CUMPLE**	**NO ESTA ANEXA EN LA PLATAFORMA**

Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura		**NO CUMPLE**	**NO ESTA ANEXA EN LA PLATAFORMA**

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
4	**GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS / RL**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.		**NO CUMPLE**	ANEXO CONTRATO Y LIQUIDACIÓN PERO NO CERTIFICACIONES QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL CRITERIO DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS

Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental		**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE CON EL TIEMPO ES MENOR DE 5 AÑOS**

En la presente evaluación se procederá a evaluar a la siguiente empresa **SOLUCIONES CONVERGENTES SAS / RL Mario MUNERA / RL** monto de $ **14.913.277:**

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**		
5	**SOLUCIONES CONVERGENTES SAS / RL Mario MUNERA**		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés	SI CUMPLE	-	
Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a		**NO CUMPLE**	NO CUMPLE CON LA ANTIGÜEDAD DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651			
Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que suministrará el Departamento, teniendo en cuenta lo	N/A	N/A	N/A
siguiente:a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo.El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación.En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal oConsorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	**SI CUMPLE**	-	

Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N / A
Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar la orden respectiva	N/A-	N/A	N / A
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal		**NO CUMPLE**	ANEXO PARCIALMENTE LA INFORMACIÓN
Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**	-	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.		**NO CUMPLE**	NO anexo copia de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.		**NO CUMPLE**	No lo axexo
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado	**SI CUMPLE**	-	
Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial		**NO CUMPLE**	No axexo

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
5	**SOLUCIONES CONVERGENTES SAS / RL Mario MUNERA**

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario		**NO CUMPLE**	No lo anexo
Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar	**SI CUMPLE**	**-**	

Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura	SI CUMPLE	-	

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
5	**SOLUCIONES CONVERGENTES SAS / RL Mario MUNERA**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.		**NO CUMPLE**	NO AXEXO deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días

Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental		**NO CUMPLE**	NO CUMPLE CON LA ANTIGÜEDAD DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

En la presente evaluación se procederá a evaluar a la siguiente Empresa MULTICOMPUTO CÚCUTA SAS **/ RL ROQUE ALBERTO CASTILLO ESCALANTE** monto de $ 15.250.000

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**		
6	**MULTICOMPUTO CÚCUTA SAS / RL ROQUE ALBERTO CASTILLO ESCALANTE**		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés	SI CUMPLE	-	

Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651	SI CUMPLE	-	
Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que suministrará el Departamento, teniendo en cuenta lo	N/A	N/A	N/A

siguiente:a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo.El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación.En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal oConsorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	**SI CUMPLE**	-	
Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N/A
Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar la orden respectiva	N/A-	N/A	N/A
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**	-	

Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal	SI CUMPLE	-	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.	SI CUMPLE	-	
Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.	SI CUMPLE	-	
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado	SI CUMPLE	-	
Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial	SI CUMPLE	-	

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
6	**MULTICOMPUTO CÚCUTA SAS / RL ROQUE ALBERTO CASTILLO ESCALANTE**

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario	SI CUMPLE		
Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar		**NO CUMPLE**	**APORTE DE LA RESOLUCIÓN VENCIDA**
Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura	SI CUMPLE	-	

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
6	**MULTICOMPUTO CÚCUTA SAS / RL ROQUE ALBERTO CASTILLO ESCALANTE**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**

Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.	SI CUMPLE	-	
Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental	SI CUMPLE	-	

En la presente evaluación se procederá a evaluar a la siguiente empresa **NOVO TECHNO DE COLOMBIA SAS / RL LINA MARIA RENDON MARIN** monto de $ **15.424.314:**

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
7	**NOVO TECHNO DE COLOMBIA SAS / RL LINA MARIA RENDON MARIN**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés	SI CUMPLE	-	
Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651		**NO CUMPLE**	**NO CUENTA COMO ACTIVIDAD EN EL CIIUD 4741 O 4651**
Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que suministrará el Departamento, teniendo en cuenta lo	N/A	N/A	N/A

siguiente:a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo.El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación.En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal oConsorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	SI CUMPLE	-	
Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N/A
Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar la orden respectiva	N/A-	N/A	N/A
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal	SI CUMPLE	-	

Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal		-	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.	SI CUMPLE	-	
Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.	SI CUMPLE	-	
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado		**NO CUMPLE**	NO LO ANEXO A LA PLATAFORMA
Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial		**NO CUMPLE**	NO LO ANEXO EN LA PLATAFORMA

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
7	**NOVO TECHNO DE COLOMBIA SAS / RL LINA MARIA RENDON MARIN**

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario		**NO CUMPLE**	NO CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES EN EL RUT CIIU 4741 o 4651
Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar	SI CUMPLE	**-**	
Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura	SI CUMPLE	-	

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
7	**NOVO TECHNO DE COLOMBIA SAS / RL LINA MARIA RENDON MARIN**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**

Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.		**NO CUMPLE**	NO ANEXA CERTIFICACIONES QUE CUMPLAN CON LA VIGENCIA
Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental		**NO CUMPLE**	NO CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES DE CIIU

En la presente evaluación se procederá a evaluar a la siguiente empresa **INAUTIS.A.S /RL FERNANDO CERON IMBACHI** monto de $ 15.491.420**:**

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
8	**INAUTIS.A.S /RL FERNANDO CERON IMBACHI**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés	**SI CUMPLE**	**-**	
Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651		**NO CUMPLE**	NO CUMPLE CON LOS CODIGOS RELACIONADOS EN LAS ACTIVIDADES CIIU 4741 4651
Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que	N/A	N/A	N/A

suministrará el Departamento, teniendo en cuenta lo			
siguiente:a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo.El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación.En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal oConsorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	**SI CUMPLE**	**-**	
Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N/A
Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar la orden respectiva	N/A-	N/A	N/A

Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**		
Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**	-	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.		**NO CUMPLE**	NO LOS ANEXO
Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.		**NO CUMPLE**	NO LO ANEXO
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado	**SI CUMPLE**	-	
Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial		**NO CUMPLE**	NO LO ANEXO

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
8	**INAUTIS.A.S /RL FERNANDO CERON IMBACHI**

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario			
Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar	**SI CUMPLE**	**-**	
Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura	**SI CUMPLE**	-	

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
8	**INAUTIS.A.S /RL FERNANDO CERON IMBACHI**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	ITEM No.
Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.	-	**NO CUMPLE**	NO ANEXA LA CERTIFICACIONES DE LOS CONTRATOS EXPEDIDA EN UNA FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS
Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la	**SI CUMPLE**	-	

Administración Departamental			

En la presente evaluación se procederá a evaluar a la siguiente empresa **ROJAS BARAHONA JULIO ALBERTO /RL** monto de $ 15.618.000

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**		
9	**ROJAS BARAHONA JULIO ALBERTO /R**		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés	**Si CUMPLE**	**-**	
Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben	**Si CUMPLE**		

tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651			
Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que suministrará el Departamento, teniendo en cuenta lo	N/A	N/A	N/A
siguiente:a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo.El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación.En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal oConsorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	**Si CUMPLE**	-	

Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N / A
Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar la orden respectiva	N/A-	N/A	N / A
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal		**NO CUMPLE**	NO LO ANEXO
Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal		**NO CUMPLE** -	NO LO ANEXO
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.		**NO CUMPLE**	NO LO ANEXO

Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.		**NO CUMPLE**	NO LO ANEXO
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado		**NO CUMPLE**	NO LO ANEXO
Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial		**NO CUMPLE**	NO LO ANEXO

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**		
9	**ROJAS BARAHONA JULIO ALBERTO /R**		
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario	**Si CUMPLE**		
Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar		**NO CUMPLE -**	NO APLICA POR EL REGIMEN

Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura		**NO CUMPLE** -	NO LO ANEXO

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
9	**ROJAS BARAHONA JULIO ALBERTO /R**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.	-	**NO CUMPLE**	NO APORTA CERTIFICACIONES, CON EXPEDICIÓN DE VIGENCIA EN UN MAXIMO DE 30 DÍAS.

Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental	**Si CUMPLE**	-	

En la presente evaluación se procederá a evaluar a la siguiente empresa **DOCTOR PC MAYORISTA SAS /RL CARLOS JULIO BURGOS BERMUDEZ** monto de **$ 15.860.000**

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**		
10	**DOCTOR PC MAYORISTA SAS /RL CARLOS JULIO BURGOS BERMUDEZ**		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés	**SI CUMPLE**	**-**	

Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651	**SI CUMPLE**		
Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que suministrará el Departamento, teniendo en cuenta lo	N/A	N/A	N/A

siguiente:a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo.El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación.En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal oConsorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	**SI CUMPLE**	-	
Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N/A
Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar la orden respectiva	N/A-	N/A	N/A
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**		

Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.		**NO CUMPLE**	FALTO ANEXAR certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.		**NO CUMPLE**	NO LO ANEXA COMPLETO FALTA BIENES Y RENTAS
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado	**SI CUMPLE**		
Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial	**SI CUMPLE**		

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
10	**DOCTOR PC MAYORISTA SAS /RL CARLOS JULIO BURGOS BERMUDEZ**

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario	**SI CUMPLE**		
Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar		**NO CUMPLE**	NO LA ANEXO
Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura	**SI CUMPLE**	-	

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
10	**DOCTOR PC MAYORISTA SAS /RL CARLOS JULIO BURGOS BERMUDEZ**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**

Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.		**NO CUMPLE**	NO ANEXO LAS CERTIFICACIONES CON FECHA DE EXPEDICIÓN DE UN LAPSO DE 30 DÍAS
Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental	**SI CUMPLE**	-	

En la presente evaluación se procederá a evaluar a la siguiente empresa DOCUXER SAS / RLJUAN MANUEL VALENCIA ORTIZ monto de **$ 16.987.250**

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
11	**DOCUXER SAS / RLJUAN MANUEL VALENCIA ORTIZ**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés			
Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651	**Si CUMPLE**		
Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que suministrará el Departamento, teniendo	N/A	N/A	N/A

en cuenta lo			
siguiente:a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo.El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación.En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal oConsorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	**Si CUMPLE**	**-**	
Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N/A
Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para	N/A-	N/A	N/A

presentar la oferta y aceptar la orden respectiva			
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal	**Si CUMPLE**		
Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal		**NO CUMPLE**	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.	**NO CUMPLE**		NO ANEXA anexando copia de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.	**SI CUMPLE**		
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado	**SI CUMPLE**		

Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial		**NO CUMPLE**	SOLO CERTIFICA LOS 2 ULTIMOS AÑOS Y EL REQUERIDO ES POR 3 ULTIMOS AÑOS

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**
11	**DOCUXER SAS / RLJUAN MANUEL VALENCIA ORTIZ**

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario	**SI CUMPLE**		
Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar	**SI CUMPLE**		
Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura	**SI CUMPLE**	-	

Oferente No.	DESCRIPCION DEL OFERENTE
11	**DOCUXER SAS / RL**

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	ITEM No.
Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.		**NO CUMPLE**	LA EXPEDICIÓN DE LAS CERTIFICACIONES NO CUMPLEN CON LA VIGENCIA DE 30 DÍAS DE EXPEDIDAS
Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos,	**SI CUMPLE**	-	

reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental			

En la presente evaluación se procederá a evaluar a la siguiente empresa **MICROCHIP / RL CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO** monto de **$ 17.364.000**

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**		
12	**MICROCHIP / RL CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO**		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Carta de Presentación de ofertas: Este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato Anexo.1 CARTA DE PRESENTACION. La Omisión del Anexo o que este no esté debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo, se entenderá como falta de ofrecimiento de la expresión de interés	**SI CUMPLE**		
Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Cuando el Proponente sea una persona jurídica o natural, deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del plazo para presentación de propuestas. Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) años, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin – (Artículo 6º de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: El objeto social del proponente debe permitir la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive. Dentro de sus actividades inscritas en el Registro Mercantil deben	**SI CUMPLE**		

tener como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651			
Carta de información de consorcios o uniones temporales. Los Consorcios y Uniones Temporales acreditarán su Existencia y Representación mediante el diligenciamiento del documento de constitución correspondiente de acuerdo a los modelos que suministrará el Departamento, teniendo en cuenta lo	N/A	N/A	N/A
siguiente:a)En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el nombre e identificación de cada uno de sus integrantes.b)En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Departamento.c) Los miembros del Consorcio o Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; a su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión temporal. En el documento de constitución deberán señalarse las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, y la responsabilidad que le incumbe a cada uno de ellos. Éste deberá ser suscrito por todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal, y se allegará con la propuesta, acompañando fotocopia del documento de identidad de cada uno de los miembros del mismo.El consorcio o unión temporal proponente, deberá tener por objeto único y exclusivamente el presentar la propuesta y celebrar el contrato resultante de la presente convocatoria pública, en el caso de ser adjudicatario de la misma. La duración del consorcio o la unión temporal deberá ser igual a la duración del contrato y hasta su liquidación.En todo caso cada uno de los miembros de la Unión temporal oConsorcio deberán tener en su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la presente convocatoria			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal según el caso)	**SI CUMPLE**	-	

Autorización del órgano social correspondiente. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta o para contratar o comprometer a la sociedad debe anexar la autorización del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la oferta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, así como la autorización necesaria para presentarse en consorcio o unión temporal.	N/A	N/A	N/A
Poder. Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y aceptar la orden respectiva	N/A-	N/A	N/A
Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**		
Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la empresa como del representante legal	**SI CUMPLE**		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Cuando el proponente sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la **Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.** b) Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto constancia de afiliación donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada	**SI CUMPLE**		

certificación.			
Formato único de hoja de vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados.	**SI CUMPLE**		
Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de **Inhabilidad e Incompatibilidad** para contratar con el Estado	**SI CUMPLE**		
Certificación: Expedida bajo la gravedad de juramento por el Representante Legal de la Empresa de que ni él ni la empresa han sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos Tres (3) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas o en su defecto informar con cuales entidades: (indicar el nombre de cada entidad), se ha tenido incumplimiento total o parcial	**SI CUMPLE**		

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**		
12	**MICROCHIP / RL CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO**		
REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Registro Único Tributario Actualizado. Dentro de las actividades inscritas como minino deben encontrarse como mínimo las siguientes actividades CIIU 4741 o 4651 inscritos en el Registro Único Tributario	**SI CUMPLE**		

Copia de la Resolución de facturación **DIAN** vigente, para aquellos obligados a facturar	**SI CUMPLE**		
Certificación Bancaria. El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigencia Enero 2020 donde se señala tipo de cuenta, nombre , numero , y, fecha de apertura	**SI CUMPLE**	-	

Oferente No.	**DESCRIPCION DEL OFERENTE**		
12	**MICROCHIP / RL CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO**		
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**ITEM No.**
Para acreditar su experiencia especifica los oferentes deberán presentar por lo menos dos (02) Certificaciones de Contrato ya ejecutados con entidades públicas y cuyo valor individual de cada una, sea igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente contrato Se debe presentar certificación independiente por cada contrato ejecutado con fecha de expedición no mayor a 30 días, o la copia del respectivo contrato o su acta de liquidación. Para facilitar la verificación de la experiencia del oferente, cada certificación debe elaborarse de acuerdo a las siguientes especificaciones: identificación de la Entidad Estatal a quien se prestó el servicio, nombre e identificación de la empresa a la que prestó el servicio, Número de Contrato, fecha de celebración del contrato, Objeto, Valor total incluyendo adiciones, Duración, Fecha de iniciación, Fecha de Terminación, Lugar de Ejecución, Calificación de Calidad del Servicio en términos de: Excelente, Buena o Deficiente, Nombre del funcionario que expide, dirección y teléfono. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento	**SI CUMPLE**		

de presentar la oferta, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Se tendrá en cuenta no obstante, los valores registrados en las certificaciones o en su defecto en contratos con que los oferentes pretenden acreditar la experiencia en el tema objeto de la presente convocatoria.			
Lugar de Ubicación. El proponente debe acreditar tener establecimiento de comercio que tenga por objeto la actividad comercial que se solicita en este proceso y en el contrato que de él se derive, debidamente constituido, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia de constitución de la Sede Principal no menor a cinco (05) AÑO, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso para que se garantice el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental	**SI CUMPLE**	-	

OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER

SECRETARIO DE HACIENDA

Proyecto Willian Ramirez Ayala /Revisor Juridico
Fecha : 21/08/2020

Nota: Reposa Firmado el Original en Secretaria de Hacienda.